



*NUESTRO COMPROMISO ES SU SEGURIDAD*

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PROTECPRI DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de marzo del 2015, a las 11:00 horas en las oficinas de Protecpri Cía. Ltda., ubicado en las calles Pontevedra N24-188 entre Madrid y Guipúzcoa se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de Protecpri Cía. Ltda. con la presencia de los socios Sra. Dra. Teresa Magali Escobar Zapata, Ing. José Antonio Parreño, Pablo Enrique Parreño, titulares de 197.345, 53.980 y 27.925 participaciones sociales, respectivamente, acogiéndose al amparo de la disposición contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye en Junta General Ordinaria de Socios de "PROTECPRI DE SEGURIDAD PRIVADA CÍA. LTDA.", para tratar los siguientes puntos:

1.- Lectura del Informe Gerencial presentado por la Doctora Teresa Magali Escobar Zapata correspondiente al Ejercicio 2014.

2.- Aprobación del Balance General

La Junta es presidida por su Presidente el señor Ing. José Antonio Parreño Escobar; y como Secretario actúa el señor Pablo Enrique Parreño Escobar.- Por secretaría se deja constancia de que se encuentra representado por la totalidad del Capital Social; y que todos los socios acuerdan tratar los puntos antes indicados.- El señor Presidente concede la palabra a la Doctora Teresa Magali Escobar Zapata, quien da lectura del Informe Gerencial del año 2014 y luego de algunas aclaraciones es aprobada por los socios. - En el segundo punto del orden del día, el señor secretario de la Junta solicita a la Srta. Lorena Analuisa, Contadora de la Compañía para que haga conocer el Balance General y proporcione las explicaciones necesarias en lo que se refiere a la contabilidad; dando lectura al Balance, manifiesta que la Compañía se encuentra con una pérdida de USD 69.162,60 la misma que se viene arrastrando de años anteriores, razón por la cual se nos notificó por parte de la Superintendencia de Compañías que la empresa se encontraba en un proceso de disolución, por tal motivo se necesita tomar medidas drásticas y urgentes para salir del proceso de disolución. El señor Pablo Parreño socio de la Compañía toma la palabra y manifiesta que la deuda que la empresa mantenía con él por un valor de USD 5000 sea absorbida para disminuir las pérdidas, a continuación el Ing. José Parreño presidente de la Compañía pide la palabra y manifiesta que el valor de las utilidades que no han sido distribuidas de años anteriores, que suman un valor de USD 21.145,31 sean absorbidas para disminuir las pérdidas, decisión que es aceptada por los socios presentes. Por último toma la palabra la Dra. Teresa Escobar, la misma que los valores por futuras capitalizaciones que la Dra. Escobar mantiene por un valor de USD 43.017,59 sean absorbidos para de esta manera equiparar las pérdidas quedando el



## *NUESTRO COMPROMISO ES SU SEGURIDAD*

Balance sin las mismas, y así terminando el proceso de disolución con la Superintendencia de Compañías. Una vez aceptadas y aprobadas todas las decisiones por todos los socios presentes, se solicita a la señora Contadora que este Balance sea presentado en la fecha prevista al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías de acuerdo a lo que dispone la Ley, se da por terminada la Junta con la recomendación a Gerencia General que se mantengan las sugerencias efectuadas para la mejora de la Compañía.

El señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por los Socios concurrentes de forma unánime.

El señor Presidente al no tener otro punto que tratar clausura la Junta General Ordinaria de Socios de PROTECPRI DE SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA., siendo la una de la tarde con treinta minutos.

Firman todos los presentes,

Ing. José Antonio Parreño  
PRESIDENTE

Sr. Pablo Enrique Parreño  
SECRETARIO

Dra. Teresa Escobar  
SOCIO